

ADENDA AL PROSPECTO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME



INTEK S.A. - Serie I por hasta VN \$ 15.000.000

La presente adenda (la “Adenda”) modifica el Prospecto de fecha 4 de mayo de 2016 (el “Prospecto”) en relación con las obligaciones negociables PYME serie I por un valor nominal de hasta \$ 15.000.000 de INTEK S.A. (la “Emisora”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en la presente Adenda, tienen el significado que se les asigna en el Prospecto. Todos los términos y condiciones establecidos en el Prospecto mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente modificado a través de la presente Adenda.

En tal sentido, se modifica el Prospecto conforme se indica a continuación:

donde dice:

“**Tasa de Interés:** En concepto de interés las Obligaciones Negociables Serie I devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más 600 puntos básicos con un mínimo del 27% nominal anual y un máximo del 35%% nominal anual. ...”.

se reemplaza por la siguiente redacción:

“**Tasa de Interés:** En concepto de interés las Obligaciones Negociables Serie I devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más 600 puntos básicos con un mínimo del 30% nominal anual y un máximo del 40% nominal anual. ...”

INTEK S.A.
Vicepresidente

La fecha de la presente Adenda al Prospecto es 19 de mayo de 2016.